

CAPÍTULO II

ESTUDIANTE DE MEDICINA. PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD

La carrera de médico cirujano se cursaba entonces (1882) en la Universidad de la Habana en el término de siete años. Para comenzar los estudios de la Facultad se exigía ser bachiller, si bien podían matricularse los alumnos sin este requisito, siempre que acreditasen, por medio de certificación, haber cursado y aprobado académicamente los estudios generales de segunda enseñanza, aunque no hubiesen recibido aún el grado; éste último era, sin embargo, condición indispensable para poder presentarse a examen en las asignaturas matriculadas en ese primer año.³⁶ El Plan de Estudios que entonces estaba en vigor y que fue el último que rigió en la Universidad hasta el cese de la dominación española, era el llamado Plan de Estudios de 1880, aprobado por Su Majestad el 7 de diciembre de dicho año. Las calificaciones que se expedían entonces (artículo 195 del Reglamento) eran sobresaliente, notable, bueno, aprobado y suspenso. La calificación de bueno era equivalente a la que hoy en día se conoce con la denominación de aprovechado. Al primer año de la carrera se le llamaba todavía Año de Ampliación, porque en él se cursaban como asignaturas la Ampliación de Física y la Química general, cuyas enseñanzas se explicaban en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, que así era como se conocía entonces la actual Facultad de Ciencias. En dicho primer año se encontraba, además, como propios o específicos de los estudios de medicina, la Anatomía 1er. curso, y Disección 1er. curso, que comprendía también la Osteología.

En ese primer año de su carrera, Jorge obtuvo las siguientes notas en los exámenes ordinarios: notable en Ampliación de Física, bueno (aprovechado) en Química general, sobresaliente en Anatomía general y descriptiva 1er. curso. Como detalle documental que revela, al parecer, la severidad en los exámenes del profesor de Química general

de la Universidad, don Cayetano Aguilera y Navarro, puede señalarse que entre los papeles universitarios de mi padre donados por mí al Archivo General de la Universidad en 2 de agosto de 1946, y que ahora figuran unidos a su expediente de estudios, No. 7304 antiguo, aparece una carta autógrafa del entonces catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina, don Pedro León de la Cámara y Morell, que por su brevedad y porque no se altere su esencia refiriendo simplemente el comentario, preferimos transcribirla textualmente; dice así:

Habana y Agosto 20/883

Sor. Dn. Jorge LeRoy
Ing? Elizalde.

Apreciable amigo: Por su compañero Moreno²⁷ he sabido con satisfacción se halla V. en esa y agradezco los recuerdos que por su conducto se ha servido enviarme.

Este me ha manifestado pensaba V. apresurar su venida p* mejorar las notas de Química y Disección; opino debe V. desistir de esta idea porque en Química con el Dor Aguilera cualquier nota es buena con tal de ganar el curso, y en Disección habiendo obtenido sobresaliente en Anatomía lo considero igualmente superfluo, por todo lo que le aconsejo procure V. permanecer en esa hasta fines de vacaciones y reparar las fuerzas para la nueva campaña que se le prepara en el próximo curso académico.

Deseando continúe V. bueno en unión de su apreciable familia se despide S. S. S. (*Fmdo.*) P. L. de la Cámara (Rúb.)

Después que se cursaba y aprobaba este primer año de la carrera que comprendía los cursos de Ampliación, se pasaba al segundo curso académico, o segundo año de la carrera. En este segundo año, en la asignatura de Historia Natural, Jorge obtuvo la calificación de bueno en los exámenes ordinarios, que mejoró a la nota de notable en el extraordinario de septiembre; con esta excepción, desde ese mismo segundo año de su carrera, tanto en el período de la licenciatura como en el doctorado, siempre pasó los exámenes de todas las demás con la calificación de sobresaliente. En siete de ellas en las que concurrió a los premios ordinarios, no pudo alcanzarlos por la mejor calidad en los trabajos de sus coopositores, pero sí obtuvo en las pruebas mención honorífica. Fueron éstas en Anatomía general y descriptiva segundo

curso; Higiene privada; Patología especial media; Clínica de Obstetricia; Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes; Higiene pública; y en el período del doctorado, en Ampliación de Higiene pública. Para que el lector pueda conocer de una sola hojeada las asignaturas que se cursaban en la Facultad de Medicina y Cirugía en el Plan de Estudios de 1880 se copian a continuación tomándolas de un impreso de la Facultad en esa época:

Periodo de la licenciatura

<i>Primer grupo</i>	Anatomía general y descriptiva, primer curso.
Las cursó de 1882 a 1883	Osteología y Disección, primer curso. Ampliación de Física. Química general.
<i>Segundo grupo</i>	Anatomía general y descriptiva, segundo curso.
Las cursó de 1883 a 1884	Fisiología humana. Osteología y Disección, segundo curso. Historia natural. (Zoología general, Minerología y Botánica.) Higiene privada.
<i>Tercer grupo</i>	Patología general con su clínica y Anatomía e
Las cursó de 1884 a 1885	Histología patológica generales. Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar. Patología especial médica.
<i>Cuarto grupo</i>	Patología especial quirúrgica.
Las cursó de 1885 a 1886	Obstetricia y enfermedades de las mujeres y los niños. Clínica médica, primer curso.
<i>Quinto grupo</i>	Clínica quirúrgica, primer curso.
Las cursó de 1886 a 1887	Clínica de Obstetricia. Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.

<i>Sexto grupo</i>	Clínica médica, segundo curso.
Las cursó de	Medicina legal y Toxicología.
1887 a 1888	Higiene pública. <i>Período del Doctorado</i> (Comprendía en el curso 1888-1889) ^a
<i>Único grupo</i>	Historia crítica de la Medicina.
Las cursó de	Química biológica con sus análisis.
1888 a 1889	Análisis químico con sus prácticas. Ampliación de Higiene pública.

Apenas cursado el primer año de su carrera de médico y sin haber todavía llegado al segundo año, ingresó como practicante en el Hospital de Caridad de San Francisco de Paula, situado en aquel entonces en la calle de Paula, hoy Leonor Pérez, entre la Alameda y la calle de San Ignacio. Allí comenzó el 2 de Julio de 1883 a prestar sus servicios sin remuneración alguna, hasta el 1º de marzo de 1886, en que se le asignó un corto sueldo. Dicha plaza de practicante continuó desempeñándola hasta el 25 de septiembre de 1888, en que renunció a ella por haber llegado en su carrera hasta la licenciatura.²⁹ Estos cinco años de aprendizaje en el Hospital de Paula le vincularon a la institución para toda la vida, como se verá más adelante, en el lugar dedicado a ello.

Concluido su sexto año de la carrera, Jorge solicitó en 15 de septiembre de 1888 que se le admitiera a los ejercicios de grado de licenciado. Éstos los realizó en 21 y 22 de dicho mes y año, obteniendo en ellos la calificación de sobresaliente. Y el 5 de Octubre de 1888 recibía el título de licenciado en Medicina y Cirugía de la Universidad de la Habana que le capacitaba legalmente para ejercer como médico.

II

En cuanto Jorge LeRoy Cassá estuvo en posesión de su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, el rector de la Universidad, que entonces lo era el doctor en Medicina don Fernando González del Valle y Cañizo, le nombró ayudante facultativo de la clínica de Obstetricia de la Universidad de la Habana, conocido más vulgarmente como Clínica de partos. El nombramiento fue hecho por decreto rectoral de fecha 12 de octubre de 1888,³⁰ y el cargo era, desde el punto de vista de la retribución económica, enteramente honorífico. Dos meses después, el 19 de diciembre de 1888, ingresaba como médico interno de la Quinta

del Rey, plaza que habría de ocupar durante algo más de **un año**.³¹ A la vez que desempeñaba los dos puestos mencionados, **cursaba su séptimo y último año** de la carrera de Medicina, aquel que le **preparaba** para optar al honroso grado de doctor. Dicho último año de **sus estudios** lo cursó en el año académico 1888-1889, examinando **todas las** asignaturas en junio de 1889, obteniendo en todas ellas la calificación de sobresaliente.

En 2 de noviembre de 1889 quedaron instituidas por Real Decreto de esa fecha las plazas de ayudantes facultativos de la Universidad de la Habana, de las cuales cuatro correspondían a la Facultad de Medicina.³² El nombramiento de ayudante facultativo que tenía LeRoy por decreto rectoral de 12 de octubre de 1888 y que venía desempeñando desde esa fecha, adquiriría entonces una más sólida categoría por cuanto era cargo que oficialmente quedaba creado por Real Decreto. Las referidas cuatro plazas correspondientes a la Facultad de Medicina quedaron servidas por los licenciados Jorge LeRoy y Cassá, Rafael Cowley y Odero, Jorge Horstmann y Varona y Gustavo Moreno y de la Torre, los cuales aparecen como ayudantes facultativos de planta.³³ Estos cuatro licenciados, junto con Antonio de Gordon y Bermúdez y Alberto Sánchez de Bustamante y Sirvén, igualmente licenciados en Medicina, aparecen en la *Memoria-Anuario* de la Universidad, correspondiente al curso académico de 1890 a 1891, con la denominación de ayudantes facultativos, y englobados todos ellos como «Interinos sin sueldo».³⁴

De la dedicación y seriedad con que desempeñó LeRoy su cargo no retribuido de ayudante de la Clínica de Obstetricia hay constancia en una comunicación oficial suscrita por el decano de la Facultad de Medicina, doctor Joaquín Laudó y Estévez, dirigida al rector del Valle, con motivo de pedir este último informe sobre la instancia LeRoy gestionando su confirmación en el cargo por Real Orden. La susodicha comunicación dice así:³⁵

Habana 24 de Enero de 1890

Excmo e Iltmo Sor Rector

En cumplimiento del decreto que precede, este Decanato después de oír al Sr. Catedrático de la Clínica Obstétrica;³⁶ tiene el honor de informar a V. E. Y. que el Sr. Ledo. LeRoy desde que viene desempeñando la plaza de Ayudante de la Clínica de Partos **lo** hace con entusiasmo, asiduidad e inteligencia que lo hacen acreedor a elogios y recompensas, tanto más merecidos cuanto que **el cargo** exige sacrificios dignos de una remuneración pecuniaria de **la** que



**Jorge LeRoy y Cassá recién graduado de doctor en Medicina y Cirugía.
3 de marzo de 1891.**

totalmente carece. Por consiguiente si la existencia del cargo es necesaria y si el que lo desempeña por nombramiento del Rectorado, ha venido sirviendo y sirve a satisfacción de los intereses de la enseñanza; no se ofrece reparo a este Decanato en manifestar a V. E. Y. que la instancia es digna de ser reconocida al Gob^o. de S. M. con todo el empeño que sea necesario, para que el interesado logre la gracia especial que solicita.

Dios guarde a V. E. Y. m^s. a^s.

El Decano

(Fmdo.) Dr. Joaquín Laudó (Rub.)

(Hay un sello de goma con tinta azul que dice: Facultad de Medicina-
Decanato)

A principios de 1890, el 28 de febrero, LeRoy renunció a su plaza de médico interno de la Quinta del Rey. El 7 de julio de dicho año ingresaba como médico honorario del Hospital de Paula, su querido hospital, donde había servido como practicante en sus años de alumno de Medicina, desde 1883 hasta 1888.

En 16 de septiembre de 1890 solicitó ser admitido a los ejercicios del grado de doctor y presentó como tesis de grado un documentado trabajo que tituló *Vómitos incoercibles de las mujeres embarazadas*. Dicha tesis fue leída y sostenida el 18 de noviembre de 1890, recibiendo en el grado la calificación de sobresaliente. El Tribunal quedó integrado por los doctores Pablo Valencia y García, profesor de Obstetricia y Ginecología, presidente; Antonio de Gordon y Acosta, profesor de Fisiología; Luis María Covley y Valdés-Machado, profesor de Higiene, y Gabriel Casuso y Roque y Angel Diez Estorino. profesores auxiliares. Actuó como secretario del tribunal el último de estos jueces mencionados.

A principios del año siguiente, el 21 de marzo de 1891, fue confirmado por Real Orden de esa fecha en su cargo de ayudante facultativo de la Clínica de Obstetricia de la Universidad, que venía desempeñando desde el 12 de octubre de 1888 en que había sido nombrado por decreto rectoral. Y al tomar posesión del referido cargo en 16 de abril de 1891, cesó en un puesto que ocupaba de escribiente de la secretaría del Gobierno General, cargo que había obtenido por oposición, en 9 de enero de 1885,³⁷ cuando se hallaba en el tercer año de su carrera, viviendo él y sus dos hermanas del fruto de su modesto trabajo. Ese mismo año de 1891, el 5 de mayo, fue designado médico de entrada del Hospital de Caridad de San Francisco de Paula.

El año 1892 resultó pródigo para mi padre en hechos formativos de su vida de profesional ulterior. El primero de enero de dicho año fue nombrado socio correspondiente de la Sociedad Española de Higiene; el 18 del mismo mes, vocal de la Junta de patronos de la Casa General de enajenados de la Isla de Cuba y en 17 de febrero ascendido a Médico segundo del Hospital de Paula. El 17 de marzo, a consecuencia de las reformas económicas introducidas en el presupuesto, cesaron en sus cargos buen número de profesores auxiliares de planta, auxiliares supernumerarios y ayudantes facultativos. Entre estos últimos figuraba Jorge LeRoy.³⁸ Tanto los profesores auxiliares de planta y supernumerarios, como los ayudantes facultativos cesanteados, ofrecieron continuar prestando sus servicios en concepto de honorarios y gratuitos, cuyo ofrecimiento fue aceptado por el Gobierno General en beneficio de la enseñanza, a reserva de la aprobación del Gobierno de la metrópoli. Consecuentemente con esto, LeRoy fue vuelto a nombrar ayudante facultativo de la Clínica de Obstetricia, con carácter honorífico, por el rector de la Universidad, cuatro días después de su cesantía, el 5 de marzo de 1892. El 5 de abril hizo su ingreso como socio titular de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana, con el trabajo de ingreso «Un caso de paludismo puerperal de forma larvada» el cual se publicó en el número de abril de la revista *La Abeja Médica* y mucho después en los *Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana*.³⁹ El día 13 del propio mes fue elegido socio numerario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana. El día 23 de ese mes de abril recibió la solemne investidura del grado de doctor en Medicina y Cirugía. El acto tuvo lugar en la noche del sábado en el Aula Magna de la Universidad, ubicada entonces en la calle O'Reilly, entre San Ignacio y Mercaderes. Fue su padrino en la ceremonia el doctor Don Francisco Ignacio de Vildósola y González, catedrático de Histología e Histoquímica y Anatomía Patológica, y Secretario de la Facultad. El acta original, manuscrita, avalada con las firmas autógrafas del rector y del secretario de la Universidad, y con el sello en tinta de la institución dice así, textualmente:⁴⁰

En papel timbrado con el sello seco de la Universidad *Margen*. El Y. Sor Rector, Sres. Dres. Laudó, Donoso, Cowley (D. Luis), Bustamante, Cubas, Millán, Albear, Vesa, Herrera, Estorino, Dihigo, Alacán, Mestre, Vildósola-Secretario General Dr. D. Juan **Gómez** de la **Maza**.

Dentro. En el Aula Magna de la Real Universidad de La Habana a las ocho de la noche del día veintitrés de Abril de mil ochocientos noventa y dos se reunió el Claustro General

extraordinario previa citación *ante diem* con la asistencia de los Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Excmo. e Ilustrísimo Sr. Rector, Dor, D. Joaquín Lastres y Juiz, con objeto de conferir la investidura del grado de Doctor en Medicina y Cirugía al Ledo. Dr. Jorge LeRoy y Cassá.

Abierta la sesión el candidato fué presentado al Claustro por su padrino El Dor D. Francisco Vildósola, y cumplidas todas las formalidades, y llenos todos los requisitos que exige el ceremonial para estos actos; el Excmo. e Yltmo Sor Rector confirió la investidura del grado de Doctor en Medicina y Cirugía al Ldo. D. Jorge LeRoy y Cassá.

Acto continuo el nuevo Doctor pronunció un breve discurso de gracia, dándose por terminado el acto.

Y para que conste en el expediente extiende la presente en la Habana fecha ut supra, autorizada con el Visto Bueno del S. E. Y y sello de esta Universidad. (*Fmdo.*) Dr. J. Gómez de la Maza (*Rub.*) Vt. Bueno. El Rector (*Fmdo.*) Dr. Joaquín F. Lastres (*Rub.*) Sello mayor de la Universidad en tinta azul.

Las formalidades y requisitos que exhibía el ceremonial para la investidura del grado de doctor, era el ceremonial prescrito en el reglamento interior de la Universidad Central de Madrid, según establecía expresamente el Artículo 278 del Reglamento de la Universidad de la Habana entonces vigente. El Artículo 279 establecía que en el acto de la investidura del grado de doctor, el candidato habría de leer el discurso presentado como tesis de grado en opción al doctorado, cuyo discurso era necesario presentarlo impreso. La realización del grado de doctor era, pues, una cosa, y la investidura de dicho grado otra completamente distinta. Esta última revestía, sobre todo, el carácter de un acto académico-social, parecido, aunque salvando naturalmente las distancias de épocas y usanzas, a las actuales fiestas de graduación. En el acto de la investidura, el candidato tenía que prestar el juramento correspondiente y hacer la protestación de la fe. El modelo impreso, todo en latín, decía así: *Fidel Protestatio et Juramenta, quae ante gradum receptionem facienda sunt. — Ego N. firma fide credo, et profiteor omnia et úngula, quae continentur in símbolo Fidei, quo Sancta Romana Ecclesia utitur, videlicet: Credo in unum Deum, etc.* y continúa la totalidad del Credo en latín.

Tres días después de la solemne investidura del grado, el 26 de abril de 1892, LeRoy recibía su título de doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad de La Habana, y cuatro días más tarde, el día 30, embarcaba para Europa junto con sus dos hermanas, en el vapor español «Montevideo», con objeto, él, de ampliar sus estudios en la capital de Francia, y su dos hermanas de atender sus dolencias y operarse con el insigne cubano y gloria de la urología francesa, doctor Joaquín Albarrán y Domínguez.

III

En Europa permanecieron Jorge y sus dos hermanas por espacio de año y medio, que casi pasaron en París. Singularmente provechosa para él fue su estancia en la meca de la Medicina a fines del siglo diecinueve, el punto donde se concentraba lo mejor y más selecto de las grandes figuras de la medicina francesa, que eran a la vez las grandes eminencias en sus respectivas especialidades en la Europa de aquel entonces. En la Facultad de Medicina de París estudió Jorge con distinguidos maestros: Obstetricia, con Pinard; Histología, Patología y Bacteriología, con Latteux; Ginecología, con Pozzi.⁴¹ De junio a septiembre de 1893 fue ayudante del Servicio de Ginecología del Hospital Necker de París, donde trabajó con Joaquín Albarrán en la sala de Ginecología.⁴²

A su partida de la Habana le había confiado la revista *La Abeja Médica* su representación en las ciudades europeas, llevando la encomienda de ensanchar el círculo de las relaciones científicas de la citada publicación. En tal virtud desempeñó cumplidamente la corresponsalía de la citada revista en París, remitiendo interesantes noticias e informaciones que se publicaron en la sección titulada *Correspondencia de París*. Aún se lee con interés su información sobre la fiesta del septuagésimo aniversario del nacimiento de Pasteur, que se celebró el 27 de diciembre de 1892, estando LeRoy en París,⁴³ su nota sobre isquiopubiatomía u operación de Farabeuf;⁴⁴ su información sobre el Séptimo Congreso Francés de Cirugía, transcribiendo, traducido, el discurso pronunciado en la sesión de apertura por su presidente, el profesor Lanne-longue;⁴⁵ la traducción de dos trabajos de importancia presentados en el referido Congreso; uno titulado «Quistes hidáticos múltiples de la cavidad abdominal (hígado, mesenterio, epiplón espacio retro-vesical) Laparatomía. — Curación», por el doctor Francisco Villar, de Bordeaux; y otro, «Patogenia de los abscesos del hígado», por el doctor G. Zancarol, de Alejandría;⁴⁴ y del citado doctor Villar, «Tuberculosis extensa del pie».⁴⁷

En París se hizo construir por la *Maison Charriere-Collin*, en septiembre de 1892, un fórceps ideado por él para el estrecho superior y para la excavación, que consistía en una modificación del de Elliot, en su mango, y de los Pajot y Térnier, en sus cucharas, desmontables y utilizables en las aplicaciones en el estrecho superior y en el inferior. También le fabricaron un estetoscopio, desmontable y aplicable a la auscultación del vientre, del corazón y del pulmón. Del fórceps ideado por él la casa Collin le construyó dos modelos, uno grande y otro pequeño, que se conservan en la actualidad en el *Museo Histórico de las Ciencias Médicas Carlos J. Ftnlay*, donados por los tres hijos de Jorge LeRoy y Cassá en 1946 a la antigua y hoy extinguida *Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*.

Sobre este fórceps obstétrico de LeRoy, y sobre el del doctor Juan García Gutiérrez, presentó el doctor Mario A. García Gamboa un interesante trabajo, como tema libre, al Cuarto Congreso médico regional de las Villas, en Santa Clara, en noviembre de 1954.⁴⁸

Durante su estancia en Europa fue honrado con la designación de socio numerario de la Academia Médico Quirúrgica Española, en 24 de febrero de 1893; socio corresponsal de la Sociedad de Ginecología Española en 10 de marzo del propio año, y en París fue miembro del Séptimo Congreso de Cirugía francesa. Su tesis de grado para el doctorado en Medicina y Cirugía en la Universidad de la Habana mereció su análisis en los *Archivos de Ginecología y Pediatría de Barcelona*⁴⁹ y un extenso juicio crítico, altamente favorable, del doctor Planellas en la *Gaceta Médica Catalana*,⁵⁰

El 21 de octubre de 1893 se embarcaron Jorge y sus dos hermanas, Ernestina y Rosa por Saint Nazaire, en el vapor francés «Saint Germain», rumbo a La Habana, de vuelta de su estancia de año y medio en Europa, desembarcando en esta capital el domingo 5 de noviembre de 1893. En breves sueltos de los periódicos *Diario de la Marina*, *La Lucha*, y *El País* se daba somera noticia del regreso del doctor LeRoy, y *La Abeja Médica*, en su número de noviembre de 1893⁵¹ publicaba la siguiente información que reproducimos por su valor documental objetivo:

EL DOCTOR LE-ROY. — Tenemos ya de vuelta entre nosotros, al estimado compañero y distinguido joven, colaborador de esta Revista, cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas. Desde hace tiempo corresponsal nuestro en la preciosa capital del mundo civilizado, ha venido con el mayor acierto, desempeñando su misión, y procurándonos trabajos de interés y utilidad.



Jorge Le Roy y Cssa en su consulta de San Juan Ignacio 140-A altos, la Habana en 1893 o 1894.

Regresa a su país, después de haber permanecido cerca de dos años estudiando y practicando, al lado de los maestros, que tan alto colocan el nombre de la escuela francesa, en los ramos de Obstetricia y Ginecología, a los cuales viene exclusivamente dedicándose.

Pletórico de entusiasmo y saturado de los progresos últimos que se han realizado en la órbita de los conocimientos de su especialidad, ha tenido en París el placer de recibir directa enseñanza de los más renombrados maestros. Con Pinard; ese profesor de ilustración vastísima y de atractivas condiciones, ha frecuentado durante un año, la Clínica Baudelocque; con el aventajado Pozzi, ha seguido durante ocho meses sus lecciones prácticas, en el Hospital Loucirne-Pascal, y por último, ha permanecido también al lado de nuestro prestigioso Albarrán, siendo su *ayudante* del servicio especial de Ginecología, en el Hospital Necker. Durante todo este tiempo, también realiza trabajos y recibía lecciones, en el Laboratorio de Histología de Latteux.

Al dar por terminada su excursión científica, durante la cual se ha hecho miembro de la Sociedad de Ginecología Española, de la Sociedad de Higiene y de la Academia Médico Quirúrgica matritense, fija definitivamente su residencia entre nosotros, con el propósito de dedicarse al ejercicio de los ramos a que ha prestado siempre preferente atención.

Médico propietario del Hospital de Mujeres, de San Francisco de Paula de esta capital, se ha hecho ya cargo de su citado servicio, el cual indudablemente ha de sentir las provechosas ventajas que hay derecho a esperar de la riqueza de sus conocimientos.

Al perder *La Abeja Médica* con el regreso del Dr. LeRoy, uno de sus corresponsales de la capital de Francia, gana en cambio un colaborador que habrá de acompañarnos en nuestras tareas.

Al darle con un estrecho abrazo nuestra cordial bienvenida, deseamos obtenga el mejor éxito, y la fortuna más pronta, en sus notables propósitos.

El más positivo resultado de sus estudios de post-graduado en París tuvo el inmediato reconocimiento de sus méritos al regresar **a su patria**. Antes de haber transcurrido dos meses de su retorno a esta capital, fue designado en 30 de diciembre de 1893, catedrático auxiliar supernumerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana.

Era el bien ganado premio a sus cinco años de eficiente labor como ayudante facultativo de la Clínica de Obstetricia de la Universidad, y el primer paso en firme en el comienzo de la carrera profesoral. En marzo de 1894 ingresaba como miembro de la Asociación médica de socorros mutuos de la Isla de Cuba, y en 4 de abril de 1895 era electo vicesecretario de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana para el bienio 1894-1896.

Los años de 1895 y 1896 resultaron para LeRoy de diversas actividades profesionales dentro de su carrera de médico, pero con especial dedicación a su condición de catedrático auxiliar supernumerario. En 15 de febrero de 1895 desempeñó la cátedra de Histología y Anatomía patológica por enfermedad del doctor Vildósola; desde el 25 del propio mes y año hasta el 7 de febrero de 1896, de médico interno, por Real Orden, de las aguas minero-medicinales de San Vicente, en la provincia de Pinar del Río; en 9 de marzo de 1895 desempeñó la cátedra de Enfermedades de la Infancia, por enfermedad del doctor Jover; en 14 de mayo de dicho año fue designado vocal de la directiva de la Asociación médica de socorros mutuos de la Isla de Cuba, de la que era miembro desde marzo del año anterior, y en 1896 fue electo vicesecretario de la misma. En dicho año de 1896, desde el 1º de febrero hasta el 6 de mayo, actuó de médico interno de la Casa general de enajenados de la Isla de Cuba, hasta que en dicha última fecha se suprimió esa plaza. En 22 de febrero de 1896 volvió a desempeñar la cátedra de Enfermedades de la Infancia, por enfermedad del doctor Jover. A partir del 25 de dicho mes y año hasta el 16 de febrero de 1897, ocupó por Real Orden, el cargo de médico interino de las aguas minero-medicinales de Santa Rita, en Guanabacoa; y desde el 18 de julio hasta el 31 de octubre, desempeñó la cátedra de Clínica de Obstetricia, tomando parte además en los exámenes de enseñanza privada de prueba de curso y en los de licenciado y doctor.⁵²

En los años 1897 y 1898 priva en la vida profesional de LeRoy su actividad profesoral, sin por ello sufrir menoscabo el ejercicio de su carrera de médico. En 5 de febrero de 1897 se le encuentra desempeñando el cargo de vocal del Comité de Sanidad del Barrio de Paula, en la epidemia de viruelas de 1897, y es hacia fines de ese año 1897, que LeRoy recibe el nombramiento que más pudo satisfacer sus legítimas aspiraciones al profesorado universitario y que, paradójicamente, por esos reveses en los cargos académicos en las postrimerías del gobierno colonial en la Isla, habría de ser la causa, más tarde, de la pérdida de su posición como profesor de la Universidad. El 18 de agosto de 1897 fue nombrado LeRoy por decreto del Gobierno General, catedrático de

Medicina Legal de la Universidad de la Habana, y el 8 de noviembre del propio año fue designado por Real Orden de dicha fecha, catedrático interino de Medicina Legal y Toxicología.

El curso académico de 1897 a 1898 fue el primero y a la **vez el** último que desarrolló LeRoy en la enseñanza de esa disciplina a él encomendada, y que explicó con el entusiasmo y empeño con **que** sólo sabe hacerlo quien tenga verdadera vocación para la docencia. Su claridad didáctica y habilidad para transmitir los conocimientos nos lo han comentado repetidas veces algunos médicos que fueron alumnos suyos (Benigno Souza, Clemente Inclán) no precisamente en la asignatura de Medicina Legal y Toxicología sino en aquellas otras que ya se han mencionado, y en las que tuvo que sustituir al catedrático propietario, cuando era simplemente profesor auxiliar supernumerario. Eu cuanto a su enseñanza en la cátedra de Medicina Legal y Toxicología durante el curso académico de 1897 a 1898, único que pudo desarrollar, ha llegado hasta nosotros una copia del programa que explicó, bien completo y al día para la época, y que se conserva manuscrito entre sus *Trabajos Científicos* recopilados y conservados por él. Sabemos también que organizó entre sus alumnos disertaciones periódicas en forma de seminario, donde pudiera evaluar el progreso de cada cual, sembrar el interés y el estímulo entre ellos y, finalmente, desarrollarles el espíritu crítico y sentido de la responsabilidad en el enjuiciamiento, permitiendo que fuesen los que dictaminaran cuál había sido el mejor trabajo presentado en tales disertaciones. Esto se desprende de las palabras que a guisa de prólogo anteceden al trabajo de uno de sus alumnos, publicado como premio, y en las que se puede apreciar, igualmente, la compenetración existente con sus discípulos y el interés puesto en el curso. Dice así:⁵³

A mis queridos discípulos:

Al comenzar este curso establecí entre vosotros las disertaciones, que, a mas de preparar vuestros espíritus para la lucha intelectual, me sirvieron para aquilatar el saber de cada uno.

Habéis compartido conmigo las fatigas de todo un axlo, y al terminarlo victoriosamente, os debo lo que entonces os ofrecí, publicar la mejor memoria presentada. Entre todas ocupa el primer lugar la presente, y ese juicio que ha sido dict?do unánimemente por vosotros, y por mí sancionado, es la mejor prueba que puede tener el autor de este trabajo de su valor y modestia.

Reciba, pues, el Sr. Trelles, este testimonio de sus compañeros y de su profesor, para alentarle en la difícil lucha que comienza,



Don Esgimundo Azael y Rendeta Just.

Ministro de Ultramar.

POR CUANTO, atendiendo el mérito, servicios y dedicación de D. Jorge Le Roy y Cassá por Real orden de esta fecha ha sido nombrado para la plaza de Catedrático interno de Medicina legal y Toxicología de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, en virtud de la Real orden de 11 de noviembre de 1897, con el fin de que desempeñe con acierto y eficacia sus deberes.

POR TANTO, como Ministro de Ultramar, y en nombre de Su Magestad el Rey D. Alfonso XIII he Dado fe de esta mi Real orden a las Autoridades civiles y militares de la Península y de Ultramar, y especialmente a las de la respectiva Isla de Cuba.

Anverso del título de catedrático interno de Medicina legal y Toxicología de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana a favor de Jorge LeRoy y Cassá, por Real Orden dada en Madrid a 8 de noviembre de 1897.

que en el uso y ejercicio de su cargo no se le ponga impedimento alguno, antes bien, lo guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, franquicias, mercedes, preeminencias, prerrogativas y exenciones que le corresponden y deben ser guardadas.

Y este título ha de llevar el sello del Ministerio de Ultramar, sin cuyo requisito será de ningún valor ni efecto.

Madrid a _____ de Setiembre de mil ochocientos _____ y _____



Título a favor de D. Jorge Le Roy y Cassi
para el destino de Catedrático interino de Medicina legal y Toxicología
de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana.

Hca

Reverso del título de catedrático interino de Medicina legal y Toxicología de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, a favor de Jorge LeRoy y Cassi.

y vosotros discípulos de hoy, compañeros de mañana, imitad su ejemplo y perseverancia en la vía emprendida para ser útiles a la humanidad y dignos del título que os espera.

Dr. Jorge LeRoy

Abril 21 de 1898.

El 9 de agosto de 1898, el Gobernador General don Ramón Blanco Erenas, penúltimo Gobernador y Capitán General de la Isla, a menos de medio año de la pérdida de ésta para España, dictaba un decreto, a propuesta del secretario del despacho de Instrucción Pública, dejando sin efecto los nombramientos de los catedráticos interinos en la Universidad de la Habana a partir del 1º de julio de 1898 (Art. 1). En el propio decreto se determinaba que para el desempeño de las cátedras vacantes y sustituir a los catedráticos propietarios en sus ausencias y enfermedades, habría además de los profesores auxiliares de planta todos los supernumerarios que requiriesen las necesidades de la enseñanza (Art. 2) y que el rector, oyendo a los claustros, elevaría a la Secretaría de Instrucción Pública, propuesta del personal idóneo para el desempeño de las Cátedras que resultaren vacantes en cada Facultad (Art. 4.)^M Por esta resolución del Gobernador General quedaron excedentes: Fernando Sánchez de Fuentes y Peláez, Francisco Casado y Valdés y Víctor Fernández Ferraz, en la Facultad de Filosofía y Letras; Ramón Méndez y Alamis, en la de Derecho; José Soroa y Sabater, Santiago de la Huerta y Ponce de León, Nicasio Silverio y de Armas, Luis F. de Lipa y Voissin, Manuel Gómez de la Maza y Jiménez y Severo Gómez y Núñez, en la de Ciencias Físico-Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales; Jorge LeRoy y Cassá y Francisco Loredó y Valdés de la Torre, en la de Medicina, y ninguno en la de Farmacia, porque no los había.⁵⁵

Con fecha 14 de octubre de 1898 el Gobernador General, a propuesta del secretario de Instrucción Pública, nombró catedráticos auxiliares supernumerarios a los doctores Joaquín Jacobsen y Cantes, Francisco Vildósola y González, Gustavo Gallet-Duplessis y Aizpurúa, Enrique Fortún y André, Enrique Saladrigas y Lunar y Francisco Solano Ramos y Delgado.⁵⁶ De éstos, el penúltimo, graduado de doctor en Medicina y Cirugía en 11 de enero de 1898, y quien una semana más tarde era propuesto por el decano de la Facultad de Medicina, doctor Federico Hortsman y Cantos, como catedrático auxiliar *extraordinario* «por estimar que así conviene al mejor servicio de la Facultad de Medicina»,⁵⁷ y efectivamente nombrado como tal el 19 de enero de 1898..⁵⁸ fue quien sustituyó a LeRoy en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, por encargo del ya citado decano de la Facultad de Medicina, doctor Fede-



LeRoy y Cassá con sus alumnos de Medicina Legal y Toxicología correspondientes al curso académico 1897 a 1898. *De pie, de izquierda a derecha:* á con sus alumnos de Medicina Legal y Toxicología correspondientes al curso académico 1897 a 1898. *De pie, de izquierda a derecha:* Rodolfo Julio imnos de Medicina Legal y Toxicología correspondientes al curso académico 1897 a 1898. *De pie, de izquierda a derecha:* Rodolfo Julio Guiral y Viondi, dicina Legal y Toxicología correspondientes al curso académico 1897 a 1898. *De pie, de izquierda a derecha:* Rodolfo Julio Guiral y Viondi, persona sin y Toxicología correspondientes al curso académico 1897 a 1898. *De pie, de izquierda a derecha:* Rodolfo Julio Guiral y Viondi, persona sin identificar,

rico Hortsman y Cantos,⁵⁹ plaza que desempeñó hasta que terminada la **soberanía** española en la Isla y reestructurada la enseñanza en todo el **país**, quedó cesante bajo el gobierno interventor norteamericano, como antes le había ocurrido a su predecesor, por la política interna universitaria en las postrimerías de la dominación española, bajo el mando de **un** Gobernador y Capitán General español.

En ninguna de las disposiciones sobre la Universidad dictadas durante la efímera duración del Plan Lanuza (4 nov. 1899 - 30 jun. 1900) hubo cabida para el retorno de LeRoy a la carrera profesoral; y con la instauración del Plan Varona (5 jul. 1900), donde se fusionaba la Facultad de Medicina y Cirugía con la de Farmacia, constituyendo una sola, y se reducía extraordinariamente el número de cátedras en razón de las economías que había que imponer a la Universidad por los fuertes gravámenes que pesaban sobre la República, se le cerró definitivamente, dentro del espacio de un futuro inmediato, el camino de la docencia universitaria y su deseo de consagrarse a ella como dedicación fundamental.

Esta amarga decepción en sus aspiraciones más íntimamente acariciadas, dejó su huella imperecedera en aquel carácter forjado para grandes realizaciones en la vida profesional. Lo que no pudo ser en la Universidad lo fue más tarde en la secretaría de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, que desempeñó desde 1907 hasta su muerte. El doctor Ricardo Gómez Murillo, en ocasión de la velada necrológica que le dedicó a LeRoy la Academia de Ciencias, el 10 de agosto de 1934, reveló públicamente esta faceta de la personalidad de mi padre; y no hay duda que en ese aspecto vio muy claro y supo exponer con precisión esta modalidad poco conocida y nada divulgada de sus más íntimos sentimientos. Dijo así Gómez Murillo:⁶⁰

LeRoy era la Academia. Su cuerpo robusto y su espíritu sutil, con delicadeza de místicas sensaciones, encuadraba perfectamente en el marco de esta casa de puro sabor claustral. Vivía en la Academia y para la Academia. Fue su amor más profundo, y tengo para mí que si llegó a ser tan intenso, fue quizás para calmar los dolores de una herida, jamás cicatrizada que dejó en su alma, otro amor de juventud: la Universidad de la Habana.

Cuando Le Roy llegó de realizar sus estudios en París en donde fue discípulo predilecto de Pinard, ingresó como profesor en la Universidad de la Habana. Su labor en la Cátedra de Obstetricia y Ginecología, fue de la misma intensidad de todas sus aficiones. Allí era profesor brillante y concienzudo que transmitía satisfecho

a sus alumnos todo el caudal de sus conocimientos adquiridos en el estudio intenso y en las experiencias de sus maestros. Sus programas, modelos en aquella época y que, aún hoy serían de actualidad en muchos capítulos, ponen de relieve su alta labor docente, tronchada en sus inicios por el «Plan Varona» que lo alejó de la Universidad desgarrando su alma de maestro y arrancando de cuajo las ilusiones más preciadas de su vida.

Cuando se hablaba con LeRoy de la Universidad de la Habana, en medio de la amargura que destilaban sus palabras, brotaba como manantial purísimo su profundo amor al Alma Mater. Era para él la Universidad, como una novia enamorada. Gozaba con sus triunfos y sufría con sus penas. Se sentía ligado a su Alma Mater por lazos tan íntimos, tan sutiles, que las más ligeras vibraciones universitarias sacudían vigorosamente su corazón de estudiante y de maestro. He aquí una prueba:

El día 10 de diciembre de 1930 recibí una preciosa llamada telefónica de *LeRoy*: quería verme con urgencia. Acudí presuroso y al verme abrió sus brazos robustos para darme el abrazo más efusivo diciéndome: ¡este abrazo es para la Universidad!

Había leído el manifiesto de los profesores reunidos en la Sociedad Cubana de Ingenieros y pensando con ellos y sintiendo con ellos como profesor, vibraba de entusiasmo por la alta prueba de civismo y virilidad que la Universidad de la Habana acababa de dar a Cuba y al mundo.⁶¹

Si el brevísimo espacio que se me ha señalado en esta velada necrológica me lo permitiera, podría ofrecerles múltiples facetas ignoradas de su amor a la Universidad, que yo, sin él darse cuenta, descubriría, cada vez que, en sus conversaciones, el azar tocaba el registro sensible de su amargura.